

Guayaquil, 22 de marzo de 1991

Señores Accionistas
BALLA S.A.
Ciudad.

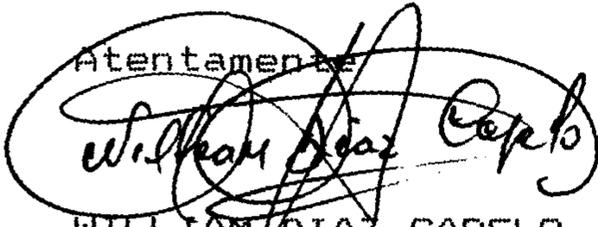
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisiario de BALLA S.A, presento a Uds. el informe correspondiente a la misión encomendada, según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 numeral 3 de la Ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances, Estados de Cuentas, Comprobantes y Documentos que tienen que ver con la marcha de la Empresa, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesario.

Los ingresos de la Cia son locales, los egresos estan debidamente justificados y el procedimiento es controlado en forma prolija y no existe variaciones dignas de mencionar.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cometido y seguir las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo.

Atentamente

WILLIAM DIAZ CAPELO
Comisario.

03 ABR 1991

